

Reglas Mr Rubber Gran Canaria

Todos los participantes del Mr Rubber Gran Canaria 2026 deberán cumplir y aceptar las siguientes normas:

1. - Tener 18 años o más el día 8 de febrero de 2026
2. - Participantes deben ser hombres o identificarse como miembros masculinos
3. - Ser ciudadano o residir en Europa.
4. - Participar voluntariamente en el concurso.
5. - Ser propietario de la vestimenta de goma usada en el concurso. Pueden utilizar elementos adicionales prestados durante la actuación principal.
6. - Los participantes deberán llevar un traje de goma completo. No son suficientes jockstraps sencillos, bañadores pequeños, pantalones cortos sin camiseta y prendas pequeñas similares.
7. - No podrán utilizar máscaras que oculten la cara a completo, el rostro debe estar visible y reconocible.
8. - Ceder el uso del material audiovisual creado en el BRUTAL FETISH FESTIVAL, a la organización del mismo. (Imágenes, videos, etc)
9. - El ganador cede el uso de su imagen llevando la banda de Mr Rubber Gran Canaria a la organización de la celebración con fines organizativos y de promoción tanto de la comunidad rubber española como de los eventos organizados en adelante en el resto del mundo.
10. - Cada concursante deberá firmar un formulario de autorización de audio/video y una exención de responsabilidad, y acepta que renuncian a cualquier derecho de inspeccionar o aprobar los medios audiovisuales capturados.
11. - Como nuevo Mr Rubber Gran Canaria tendrás acceso a las redes sociales 12. (instagram, facebook y twitter) que serán las que deberás utilizar durante tu año de titularidad, y en las que deberás compartir contenido de forma habitual. Debes defender los derechos de la comunidad gay/LGBTQ+ y fetichista, pero debes moderar tus palabras y no puedes entrar en polémicas, como política, religión y asuntos que puedan dañar la reputación de Mr Rubber Gran Canaria.
13. - Cualquier incumplimiento de las normas podrá conllevar la revocación de tu título y la obligación de devolver los premios.
14. - El ganador se compromete a ceder material audiovisual a las empresas colaboradoras con el concurso para dar a conocer los premios que le hayan sido entregados.
15. - En el caso que haya más de 5 participantes. La organización se reserva el derecho de hacer una preselección.
16. - La persona ganadora se compromete a cumplir el código de conducta de Mr Rubber Gran Canaria, y a representar Mr Rubber Gran Canaria a todos los eventos a los que acuda con la Banda Mr Rubber Gran Canaria. Mr Rubber Gran Canaria forma parte de BRUTAL FETISH FESTIVAL.
17. - No se permitirá el uso de la banda Mr Rubber Gran Canaria con fines comerciales o para la creación de material audiovisual de uso exclusivo de terceros.

18. - Como Mr Rubber Gran Canaria, la comunidad espera que el título se utilice de forma productiva. El ganador debe ser un portavoz digno y que no desacredite a la comunidad ni al título.
19. - Más allá del apoyo de los patrocinadores, se espera que Mr Rubber Gran Canaria invierta en sus propios viajes.
20. - Se espera que el ganador se asegure de que la banda de Mr Rubber Gran Canaria esté bien cuidada y, en caso de daño o pérdida, el concursante deberá cubrir el costo de un reemplazo; nuevamente, esto quedaría a discreción de la organización.
21. - Será un representante positivo tanto de las comunidades fetichistas como de las del rubber y siempre aparecerá durante su servicio público (cuando use la banda de Mr Rubber Gran Canaria) sin máscaras ni otra cobertura facial.
22. - Mr Rubber Gran Canaria , tiene total libertad para el uso de la banda Mr Rubber Gran Canaria en las actividades de representación que deseé. Independientemente de quien las organice y siempre que estén dentro de la legalidad vigente.
23. - La organización se reserva el derecho de no aceptar participaciones de candidatos que puedan tener conflictos de intereses y/o puedan perjudicar la imagen del título "Mr Rubber Gran Canaria" o de BRUTAL FETISH FESTIVAL.
24. - Los participantes se comprometen a comunicarse con la organización únicamente a través de los canales habilitados. Persona de contacto y/o mail. No se tolerará el contacto por otros medios con motivo de conseguir información privilegiada del concurso.
25. - Si Mr Rubber Gran Canaria desacredita el título o no puede cumplir con todas las obligaciones establecidas anteriormente. El título recaerá en el ganador del segundo lugar. Todos los premios deberán ser devueltos incluido cualquier premio de viaje también pasará al nuevo ganador. El comité discutirá esto y luego tomará las medidas pertinentes. La decisión se hará pública en el sitio web y las redes sociales del evento.
26. - Durante su año como Mr Rubber Gran Canaria, las marcas de los patrocinadores deben usarse tanto como sea posible o lucirse durante apariciones/eventos oficiales. También debe tomarse el tiempo para apoyar y visitar a estos patrocinadores si están presentes en cualquiera de los eventos a los que asista durante el año. Y aceptará agregar a los patrocinadores en sus imágenes. Si surge alguna circunstancia imprevista, la organización tomará una decisión final.
27. - Debido al carácter turístico e internacional de Maspalomas, el concurso se realizará en inglés. Por lo que es importante que los participantes se desenvuelvan bien en esta lengua.

Concurso:

0. - *Entrevista previa* con el jurado
1. - *Presentación/desfile*. El presentador leerá una presentación que el candidato haya escrito previamente: unas 5 líneas por participante
2. - Preguntas: La primera prueba consistirá en una ronda de preguntas sorpresa que tendrán que sacar cada concursante.
3. - *Prueba sorpresa*.

Valoración:

La puntuación del jurado será del 50%, en caso de empate será el jurado quien decida.

El jurado estará compuesto por distintos actores de la comunidad kink nacional e internacional

El público en directo tendrá una puntuación del 50% los cuales recibirán un ticket con cada consumición.

Los participantes declaran que han leído estas normas, las entienden y las aceptan.

¿Qué esperamos de la persona ganadora del Mr Rubber Gran Canaria Contest?

Que se lo pase bien! Lo más importante para nosotros es tener un representante que le guste la goma y se note. Además nos gustaría que nos representara en las redes y en algún evento a nivel nacional o internacional, en ningún caso es imprescindible ni hay un número de eventos de asistencia obligada, salvo el de entrega de banda el próximo año.

La organización mantiene una estrecha colaboración con asociaciones nacionales e internacionales e intentará conseguir las condiciones más beneficiosas posibles para que el *ambassador* pueda asistir a los eventos que desee.

Buscamos alguien proactivo con la goma, que la use, y que esté dispuesto a enseñarla al mundo, ser un referente para todas las generaciones.

En Maspalomas a de Febrero de 2026 Firmado: DNI/PASAPORTE.